



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 16 FEB 2022

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. NO.: 11001310300320190071400

Visto el informe secretarial que antecede y las peticiones que obran, se dispone:

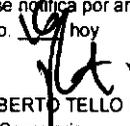
Tener en cuenta que la ejecutada dentro del término de traslado que disponía para ejercer su derecho de defensa guardó silencio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 9 hoy


PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

17 FEB 2022

F.C.